



Area Metropolitana  
Centro Occidente

**INFORME EJECUTIVO MAPA DE RIESGOS  
SEGUNDO TRIMESTRE 2020  
01/04/2020 – 30/06/2020**

<b>Elaborado por:</b> Juan Raúl Giraldo Montoya	<b>Revisado por:</b> Diana Carolina Vélez Gil	
<b>Cargo:</b> Contratista Planeación	<b>Cargo:</b> Analista de Planeación y Gestión	
<b>Fecha de elaboración:</b> 17/07/2020		
<b>Procesos Relacionado:</b> Misionales, Apoyo, Control y Estratégicos	Página 1 de 6	Informe de Seguimiento

Sede Principal: Calle 25 No. 7-48 Unidad Administrativa El Lago pisos 2, 7, 10 y 14

Sede Catastro: Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central Pereira.

PBX.3356535 y 3357218 Fax (096) 3352279

Página Web: [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)

Pereira – Risaralda – Colombia

## 1. INTRODUCCIÓN

Basado en los parámetros establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, y orientados bajo la nueva guía para la administración del riesgo emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se realiza informe ejecutivo de seguimiento correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2020 para ser publicado en la página web de la entidad, así como en la intranet para conocimiento del cliente interno y externo del Área Metropolitana Centro Occidente.

## 2. ALCANCE

Este documento recoge los resultados de los mapas de riesgos reportados durante el segundo trimestre del año 2020 por los responsables de los procesos de las diferentes áreas de la entidad: la Subdirección de Transporte y Movilidad, Subdirección de Desarrollo Metropolitano, Gestión y Control de Ingresos, Gestión Financiera, Gestión Jurídica, Gestión Administrativa, Gestión Tecnológica, Banco de Proyectos, Gestión Documental, Planeación y Gestión, el Sistema Integrado de Gestión y Control Interno.

## 3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

El seguimiento a los mapas de riesgos se realiza a través del monitoreo de la administración de los riesgos y las acciones tendientes al control. Se mide por medio de los indicadores que se reportan con periodicidades establecidas por las dependencias que desarrollan cada una de las actividades que se adelantan en la entidad, permitiendo determinar la materialización del riesgo.

La información de cada una de las áreas es recibida por la Oficina de Planeación y Gestión a través de los formatos de mapas de riesgo, versión 01, este informe se consolida trimestralmente y se presenta como insumo para el control ejercido por parte de la oficina de control interno.

## 4. CONSOLIDADO SEGUIMIENTO MAPAS DE RIESGO

Durante el segundo trimestre, el Área Metropolitana del Centro Occidente pasó de contar con 46 riesgos a 42 riesgos identificados a lo largo de doce procesos, toda vez que, a partir de un ejercicio de orientación a la oficina jurídica por parte de la oficina de planeación, los 10 riesgos planteados en el primer trimestre, se unificaron en 6 riesgos, como se detalla a continuación:

PROCESO AMCO	Nº DE RIESGOS
TRANSPORTE Y MOVILIDAD	2
CONTROL INTERNO	3

Sede Principal: Calle 25 No. 7-48 Unidad Administrativa El Lago pisos 2, 7, 10 y 14

Sede Catastro: Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central Pereira.

PBX.3356535 y 3357218 Fax (096) 3352279

Página Web: [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)

Pereira – Risaralda – Colombia

PROCESO AMCO	Nº DE RIESGOS
DESARROLLO METROPOLITANO	3
GESTIÓN DE INGRESOS	3
GESTIÓN FINANCIERA	6
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4
PLANEACIÓN Y GESTIÓN	2
BANCO DE PROYECTOS	3
CALIDAD	2
GESTIÓN DOCUMENTAL	4
GESTIÓN TECNOLÓGICA	4
JURÍDICA	6
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>

Estos 42 riesgos se encuentran clasificados según su nivel de la siguiente manera:

NIVEL DE RIESGO	Nº DE RIESGOS
BAJO	7
MODERADO	17
ALTO	16
EXTREMO	2
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>



#### **Subdirección de Transporte y movilidad:**

Presenta dos (2) riesgos, con evaluación Alta, debido al impacto que generaría su materialización. No obstante, las acciones desarrolladas por la dependencia han permitido mantener baja la probabilidad de materialización durante el segundo trimestre del año.

Durante el segundo trimestre aplicó las recomendaciones generadas por la oficina de planeación, respecto a los indicadores planteados.

#### **Subdirección de Desarrollo Metropolitano:**

Presenta tres (3) riesgos, con evaluación Alta, debido a la probabilidad de materialización. Durante el segundo trimestre se reporta el desarrollo de actividades tendientes a evitar la materialización de los riesgos. No obstante, durante el segundo trimestre no se realizaron ajustes, por lo tanto, se mantienen las siguientes recomendaciones:

- Replantear la actividad de comunicar e informar sobre los hallazgos que se detecten en el proceso, toda vez que es una acción producto de un control ejercido y en su lugar, plantear el control que permita evidenciar los hallazgos.
- Establecer la acción de control y el indicador en términos del número de convenios suscritos no permite evidenciar los avances tendientes a disminuir el riesgo, puesto que se requiere evidenciar el avance de los mismos, así como su nivel de aporte al cumplimiento de los objetivos misionales.
- Replantear un riesgo, puesto que desde la oficina de Planeación se considera que "Falta articulación" en vez de riesgo, es una causa que facilitaría la materialización de un riesgo. Igualmente, al plantear como control el seguimiento a proyectos institucionales, el indicador debe plantearse de manera tal que permita evidenciar el nivel de implementación del control y no en el número de convenios suscritos.

#### **Gestión de Ingresos:**

Presenta tres (3) riesgos, de los cuales, dos cuentan con evaluación moderada y uno con evaluación baja. Durante el segundo trimestre se han implementado acciones para prevenir la materialización de los riesgos. No obstante, no se evidencian ajustes al mapa de riesgos, en especial lo relacionado con el riesgo de accidentalidad del personal en operativos.

#### **Gestión financiera:**

Presenta seis (6) riesgos, de los cuales cuatro tienen evaluación moderada y dos con evaluación alta. Se evidencian los ajustes recomendados a los indicadores y las acciones de control implementadas durante el segundo trimestre han evitado la materialización de los riesgos.

**Sede Principal: Calle 25 No. 7-48 Unidad Administrativa El Lago pisos 2, 7, 10 y 14**

**Sede Catastro: Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central Pereira.**

PBX.3356535 y 3357218 Fax (096) 3352279

Página Web: [www.amco.gov.co](http://www.amco.gov.co)

Pereira – Risaralda – Colombia

#### **Gestión Administrativa:**

Presenta cuatro (4) riesgos con evaluación alta. Durante el segundo trimestre la líder del proceso implementó acciones tendientes a evitar la materialización de los riesgos. De acuerdo con el acompañamiento solicitado a la oficina de planeación, realizaron los ajustes a los riesgos, a excepción del riesgo relacionado con el Programa de Seguridad y Salud en el trabajo.

#### **Planeación y Gestión:**

Presenta dos (2) riesgos, los cuales cuentan con evaluación moderada. Durante el segundo trimestre se implementaron las acciones planteadas para prevenir la materialización de los riesgos.

#### **Banco de Proyectos:**

Presenta tres (3) riesgos, los cuales cuentan con evaluación baja. La implementación de las acciones de control ha evitado la materialización de los riesgos. Se reitera la recomendación de modificar el indicador en términos de los seguimientos realizados, toda vez que el indicador planteado corresponde a la ejecución presupuestal, mas no al cumplimiento de las acciones de control establecidas. Al respecto, se desarrolló jornada de orientación por parte de la oficina de planeación y se plantean ajustes para el tercer trimestre.

#### **Calidad:**

Presenta dos (2) riesgos, uno con evaluación alta y el otro, moderada. Las acciones de control implementadas durante el segundo trimestre han evitado la materialización de los riesgos. Es de destacar que, a pesar del aislamiento preventivo obligatorio, se dio continuidad a la ejecución de las auditorías internas.

#### **Gestión Documental:**

Presenta cuatro (4) riesgos, de los cuales uno tiene evaluación extrema, dos, evaluación alta y otro, evaluación moderada.

Si bien, no se evidencian ajustes al mapa de riesgos del proceso, por requerimiento del líder de este, la oficina de planeación brindó orientación y se plantean ajustes para el tercer trimestre.

### **Gestión tecnológica:**

Presenta cuatro (4) riesgos, dos moderados, uno alto y uno extremo. A la fecha del presente informe no fue reportada información por parte del líder del proceso.

### **Jurídica:**

Debido a las observaciones emitidas por la oficina de planeación respecto a la formulación de nuevos riesgos, la oficina jurídica realizó un ejercicio de consolidación de riesgos, llegando a la determinación de seis (6) riesgos, para los cuales evidencia la ejecución de acciones durante el segundo trimestre tendientes a prevenir la materialización de los riesgos.

## **5. CONCLUSIONES**

Los resultados obtenidos a través de la medición permiten evidenciar la implementación de acciones tendientes a evitar la materialización de los riesgos. No obstante, es importante considerar que los riesgos que se encuentran calificados como altos permanecen altos a pesar de las acciones ejercidas en la entidad para disminuir y conservar la probabilidad de ocurrencia, debido al alto impacto generado por una eventual materialización de riesgo.

Es indispensable centrar los esfuerzos en la mitigación de los dos (2) riesgos calificados como extremos, puesto que, si bien, se presentan avances en la implementación de acciones tendientes a la disminución del riesgo “incumplimiento en la generación de respuestas a los usuarios en los términos establecidos por la Ley” a causa de la no aplicación de los estándares de la Ley General de Archivo para la organización de la documentación, las acciones no son suficientes para evitar la materialización del riesgo.

Los líderes de los procesos, a excepción de la oficina de gestión de ingresos y la subdirección de Desarrollo Metropolitano, atendieron las observaciones emitidas en el primer seguimiento.

Al cierre del segundo seguimiento no se recibió el mapa de riesgos de gestión ni el respectivo seguimiento de la subdirección de Catastro Metropolitano, al igual que no se recibió seguimiento de la oficina de gestión tecnológica.

### **JUAN RAUL GIRALDO MONTOYA**

Contratista Planeación

USO EXCLUSIVO AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE  
USO EXCLUSIVO AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE

Revisó: **Diana Carolina Vélez Gil**

Analista de Planeación y Gestión

**Sede Principal: Calle 25 No. 7-48 Unidad Administrativa El Lago pisos 2, 7, 10 y 14**

**Sede Catastro: Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central Pereira.**

PBX.3356535 y 3357218 Fax (096) 3352279

Página Web: **www.amco.gov.co**

Pereira – Risaralda – Colombia